

# CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 3-2011  
16 de febrero de 2011

CONTENIDOS	PÁGINAS
<b>ARTÍCULO PRIMERO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>2</b>
<b>ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.....</b>	<b>2</b>
1. ACTA N° 2-2011 DEL 9 DE FEBRERO DE 2011.....	2
<b>ARTÍCULO TERCERO. INFORMES:.....</b>	<b>2</b>
1. ACUERDO DEL GOBIERNO.....	2
2. MATRÍCULA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS 2011.....	3
3. APERTURA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.....	5
<b>ARTÍCULO CUARTO. NOMBRAMIENTOS:.....</b>	<b>6</b>
1. REPRESENTANTES ANTE EL SEPUNA.....	6
2. REPRESENTANTES ANTE EL COEUNA (UNA-REVISTA).....	6
<b>ARTÍCULO QUINTO. SOLICITUD DE AUDIENCIA DE LA COMISIÓN PREPARATORIA DEL IV CONGRESO UNIVERSITARIO.....</b>	<b>6</b>
<b>ARTÍCULO SEXTO: PROPUESTA DE ACUERDO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE.....</b>	<b>7</b>
<b>ARTÍCULO SÉTIMO. ANÁLISIS INTEGRAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN.....</b>	<b>7</b>

**Acta N° 3-2011**  
**16 de febrero de 2011**

ACTA NÚMERO GUIÓN TRES DOS MIL ONCE (3-2011) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

**PRESENTES**

LICDA. SANDRA LEÓN COTO	RECTORA
M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO	VICERRECTOR ACADÉMICO
LIC. ENRIQUE MATA RIVERA	DECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ	DECANA, CIDE
M.A. FLORIBETTEH RICHMOND CANTILLO	DECANA, CIDEA
M.SC. ALBERTO SEGURA GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
MILS. LUCÍA CHACON ALVARADO	DECANA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR	PRESIDENTA, SEPUNA
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	VICERRECTORA DE DESARROLLO
EST. LUIS DIEGO SANCHO DORMOND	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

**MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN**

EST. DANIEL H ALVARADO PADILLA (8:53 a.m.)	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
M.SC. ORLANDO DE LA O CASTAÑEDA (9:00 a.m.)	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA

**AUSENTES**

DR. HENRY MORA JIMÉNEZ (Excusa)	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
EST. CARLOS PRENDIZ ESPINOZA (Excusa)	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. JOSÉ PABLO ESCOBAR CARTÍN (Excusa)	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
M.SC. MA. ANTONIETA CORRALES ARAYA (Excusa)	DECANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**INVITADOS PERMANENTES**

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE	DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
LICDA. NELLY OBANDO ÁLVAREZ	VICERRECTORA DE VIDA ESTUDIANTIL

PRESIDE LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO Y FUNGE COMO SECRETARIO EL M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

**AGENDA**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores:
  - a. Acta N° 2-2011 del 9-feb. 2011
3. Informes:
4. II Convocatoria Incentivo para el Establecimiento de Redes 2011.
5. Propuesta de acuerdo de la Evaluación del Desempeño Docente.
6. Análisis integral del Proceso de Admisión (Vicerrectoría Académica)
7. Solicitud de audiencia de la Comisión Preparatoria del IV Congreso Universitario para el 23-feb.

**ARTÍCULO PRIMERO      Aprobación del orden del día.**

LICDA. SANDRA LEÓN inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:****A.      APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores:
  - a. Acta N° 2-2011 del 9-feb. 2011
3. Informes:
  - a. Acuerdo del Gobierno
  - b. Matrícula de la Facultad de Filosofía y Letras 2011
4. Nombramientos:
  - a. 2 representantes SEPUNA
  - b. 2 representantes COEUNA
5. Solicitud de audiencia de la Comisión Preparatoria del IV Congreso Universitario para el 23-feb.
6. Propuesta de acuerdo de la Evaluación del Desempeño Docente.
7. Análisis integral del Proceso de Admisión (Vicerrectoría Académica)
8. II Convocatoria Incentivo para el Establecimiento de Redes 2011.

**B.      ACUERDO FIRME****ARTÍCULO SEGUNDO.      Aprobación de actas anteriores.****1.      Acta N° 2-2011 del 9 de febrero de 2011.**

LICDA. SANDRA LEÓN somete a consideración de los presentes el Acta N° 2-2011, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 9 de febrero de 2011.

**SE ACUERDA:**

- A.      *APROBAR EL ACTA N° 2-2011 DEL 9 DE FEBRERO DE 2011, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.*
- B.      *ACUERDO FIRME.*

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO EL M.SC. ORLANDO DE LA O, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN.

**ARTÍCULO TERCERO.      Informes:****1.      Acuerdo del Gobierno.**

LICDA. SANDRA LEÓN indica que el M.Sc. Geovannie Jiménez ha preguntado si el acuerdo que se divulgó por parte del Gobierno ayer cubre a las universidades. Manifiesta que ella entiende que no, porque la restricción presupuestaria es para las instancias gubernamentales. Lo que sí es importante es que se deben revisar los presupuestos internos y procurar que si se desea algún tipo de cambio de asignación de cuentas en los presupuestos, se sirvan hacerlo muy pronto, porque la Vicerrectoría de Desarrollo está preparando una modificación presupuestaria, que se genera inmediatamente después de que se hace la liquidación presupuestaria del 2010, se presenta al Consejo Universitario y si hay modificaciones que realizar, es el momento apropiado.

M.BA. DINIA FONSECA expone que se tienen dos documentos que mueven las cuentas presupuestarias, las modificaciones internas normales en donde se trasladan recursos, por ejemplo, de papelería para tintas (ahí no hay ningún problema, se hace a nivel interno). Hay otras en donde sí, dependiendo de la cuenta que se afecte, sí tiene que venir al Consejo Universitario, y el concepto del presupuesto extraordinario es cuando ingresan nuevos recursos, por ejemplo, por proyectos, y que tienen que mandar esa información para incorporar los recursos dentro del presupuesto extraordinario, porque son montos adicionales al presupuesto aprobado en el 2011.

LICDA. SANDRA LEÓN indica que el informe adicional de las cuentas de protocolo está a punto de salir, por lo que solicita a la M.Ba. Fonseca que se haga una presentación en el CONSACA de cómo es que están distribuidos. Esa podría ser una posibilidad, otra podría ser enviarles la información.

M.BA. DINIA FONSECA expone que viendo las proyecciones de agenda, piensa que la opción más expedita podría ser enviar la información, expone que la Vicerrectoría de Desarrollo se compromete a remitirla este viernes o a más tardar el lunes de la próxima semana, indicándole a cada uno lo que tienen en las cuentas, lo que ejecutaron el año pasado y para este año lo que se tiene presupuestado. Después se puede hacer un análisis conjunto.

LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que las restricciones presupuestarias se presentan en dos grandes rubros, que son las salidas al exterior y los viáticos para giras internos; y evidentemente todo lo que significan gastos que pudieran llamar de alimentación, de atención a personas visitantes, etc. Además la renovación de flotilla, así como las vacantes no sustituirlas y no plazas nuevas.

## **2. Matrícula de la Facultad de Filosofía y Letras 2011.**

MILS. LUCÍA CHACÓN expone que en su Facultad se cubrieron los cupos de primer ingreso de todas las carreras. Sin embargo, con la UNED, la Escuela de Ecuménicas tiene un convenio para impartir la Teología virtual. Hay 57 estudiantes matriculados pero nunca se reflejan como estudiantes de la UNA, siempre son de la UNED. Indica que este convenio no va a existir más, la Escuela de Ecuménicas se ha dado cuenta que ellos pueden asumir estos estudiantes sin necesidad de tener convenio con la UNED, porque resulta que al final la UNA es la que hace todo, la UNED solamente asume la matrícula (los profesores son de la UNA, las unidades didácticas también, todos los trámites se hace desde la UNA). Manifiesta que van a sostener una reunión con el M.Ed. González para plantear que ese convenio no se renovará más, y que como ellos tienen el plan de estudios en modalidad virtual, asumirán a esos estudiantes sin convenio con la UNED. Con respecto a la Escuela de Literatura, ellos abrieron 227 grupos (esta Unidad Académica imparte todos los idiomas instrumentales y los idiomas integrados) y de éstos sólo cerraron seis grupos por falta de cupo. Expone que hay una situación que sucedió en la Escuela de Bibliotecología que completó el cupo, pero aproximadamente diez estudiantes se empadronaron en la Carrera, pero sólo están llevando Estudios Generales; se dice que son de Bibliotecología, pero no son porque no están llevando ninguna materia de la carrera. No sabe a qué obedece ese fenómeno, porque no tiene que ver con la horizontalidad de los Estudios Generales (porque para diplomado no necesitan Estudios Generales) y en el caso de Bibliotecología siempre van a estar verticalizados, no se pueden horizontalizar. No sabe si eso se está presentando en otras carreras, que el estudiante por tener cupo en la Universidad, matricula la carrera donde sobraron cupos, pero no son estudiantes de esa carrera. Indica que si Bibliotecología tiene 30 estudiantes de primer ingreso, y tiene diez en esa situación, en realidad solo tiene 20 estudiantes. Agrega que hay otro porcentaje que solamente cursa una materia y lleva todo el bloque de estudios generales. Expresa que de 30 estudiantes, 15 si desean estudiar Bibliotecología, pero los otros toman los Estudios Generales como la posibilidad de tener cupo en la UNA y en el primer momento que puedan se van o para otra universidad. Solicita que se le dé seguimiento a este fenómeno, porque podría presentarse que se vuelva a tener la cantidad de estudiantes que hubo en la Institución durante mucho tiempo y que considera que con la verticalización de los Estudios Generales se había resuelto parcialmente la situación.

M.SC. ALBERTO SEGURA expone que deben enfocarse en hacer un análisis en aquellas carreras que en el primer proceso de matrícula no logran completar su cupo de admisión, porque los estudiantes lo que pretenden es asegurarse un cupo en la Universidad en una segunda opción y después, mediante un proceso de traslado de carrera, optan por la que ellos realmente quieren, o bien se van para otro lado ya teniendo Generales, matemáticas o inglés aprobados, que saben que son comodines en todas las carreras. Esto trae un problema a corto plazo, un segundo año o tercer año en esas carreras, con todos esos estudiantes, muy probablemente cuando se abran los cupos, van a haber cursos con muy poquita matrícula y se va a tener todo el aparato laboral una población estudiantil muy pequeña en los cursos avanzados de estas carreras.

LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que éste es un fenómeno que se presenta hace muchos años y el fenómeno no es tan generalizado en la Universidad. El año pasado se les dio seguimiento a los estudiantes que hacen matrícula únicamente en los

Estudios Generales, y realmente no son tantos. Indica que no es oportuno hacer una discusión si no se tienen los datos. Es importante mirar un informe integral de matrícula, que permita identificar dónde se tienen oportunidades de mejora para el sistema de matrícula en la Universidad. Expone que esa situación que plantea la MILS. Chacón se puede atender desde el punto de vista de los sistemas de información, porque simplemente se restringe a que un estudiante pueda hacer su matrícula si solo lleva los Estudios Generales. Lo que hay que visualizar si efectivamente es una situación generalizada para tomar medidas correctivas, que de por sí ya se le habían hecho llegar la Centro de Estudios Generales desde el año pasado. Es muy importante que cuando se conozcan los datos se pueda conocer cuáles son las estrategias que ha generado Estudios Generales para atender ese problema. Indica que el informe que se vea en el CONSACA, cuando el Departamento de Registro lo tenga, tiene que ir avanzando en tener otro tipo de información, porque se han dedicado a pulir el proceso de matrícula de los estudiantes de primer ingreso, pero se le ha dado muy poco seguimiento a la matrícula de los estudiantes que están en los diferentes niveles, y ya es hora de que mire cómo se comporta la matrícula de los estudiantes que ya son parte de la Universidad, analizar si se está haciendo un uso adecuado de los recursos, porque se están abriendo los cursos con el número de estudiantes suficiente, cuál estrategia que está siguiendo la Universidad y la unidad para aquellos cursos que tienen muy pocos estudiantes, qué se está haciendo; cómo se está abordando, por ejemplo, de que se imparta la teoría con 40 estudiantes y tiene laboratorios de 20, se segregan en dos grupos de laboratorio; cómo se está organizando la gran cantidad de dinero que se invierte en los estudiantes que ya son parte de la Universidad. Indica que a pesar de que se pueda tener un poco más de tiempo para que se presente el informe, le parece que éste debería ya tener dos componentes: un componente de informe de matrícula de los estudiantes de primer ingreso; y otra parte de los estudiantes matriculados, para ver qué se puede descubrir, generar datos para identificar mejoras.

EST. DANIEL ALVARADO indica que un aspecto que preocupa mucho al estudiante regular, es que si van a matricular y ya cursan tercero o cuarto año, ya conocen sus profesores y procuran su matrícula para garantizarse el mejor docente, pero cuando llegan a lecciones, se encuentran con otro profesor que no era el que aparecía en el historial de la matrícula. Manifiesta que si no se tiene la certeza de cuál profesor va a impartir el curso, que se deje el espacio en blanco para no crear expectativas en el estudiante.

LIC. ENRIQUE MATA considera que este asunto de la matrícula debe ser tratado en un taller acerca de la matrícula, porque hay varias aristas, a veces se presenta cierto desorden por parte de los estudiantes y el Centro de Estudios Generales es quien recoge todos los problemas que hay a nivel de la Universidad con estudiantes de primer ingreso y con estudiantes regulares. A veces es difícil generar una estrategia común porque existe un abanico de situaciones que se presentan con los estudiantes. Expone que hay carreras en donde los estudiantes matriculan en el primer ciclo las cuatro generales y eso lógicamente provoca que se sature, aunque se plantea muy bien que dos en primer ciclo y dos en segundo. Expone que están preparando un informe muy detallado acerca de todas las situaciones que se han presentado, porque eso les serviría para analizarlas, principalmente se han presentado muchos problemas con estudiantes regulares que están por terminar su carreras, lo que provoca la presión de las escuelas para que se abran cursos. Indica que hay cursos, pasaron de 99 a más de cien, se han generado estrategias, como por ejemplo: cursos ad-honorem, cursos de servicio y cursos por recargo. Manifiesta que en ocasiones se señala al Centro de Estudios Generales de forma injusta. Indica que hay una serie de situaciones que se presentan que hay que analizar y particularizar para entender la situación.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ expone que es importante visualizar el comportamiento de la unidad académica en el proceso de matrícula para establecer lo señalado por la MILS Chacón, y con datos bastante preliminares (porque el proceso de matrícula está pasando por ajustes) se podría ir visualizando que realmente el número de estudiantes que matriculan en la segunda etapa es bien poco con respecto a los que matriculan en la primera, y eso, como Universidad, se ha mejorado mucho esos indicadores. Por ejemplo, del total que lograron matricular en primera y segunda opción, de los prácticamente 3.400 estudiantes, 2.908 corresponden a ese proceso. Lo que sucede es que cada vez se está puntualizando en algunas carreras que ya están bien identificadas, por lo que no es solamente el dato, sino éste acompañado del histórico que permite determinar cómo hay carreras donde el número de estudiantes que optan en primera y segunda opción por esa carrera es realmente bajo. Cree que el problema está focalizado y cada vez que tiene datos más frescos lo puede observar. Manifiesta que no es un fenómeno de la Universidad sino de un grupo determinado de carreras, donde Bibliotecología es (de acuerdo a los datos) una de ellas. El gran reto es cómo innovar en esa oferta, porque lo que indican los datos es que cada vez más los estudiantes que quedan en la segunda etapa (que son menos) van a las mismas carreras, por lo que el proceso debe ser bien focalizado. Indica que él cada vez identifica con más claridad dónde es que se tienen las oportunidades de mejorar y dónde es que obligatoriamente corresponde hacer los cambios necesarios. El otro detalle es que indiscutiblemente están preparando un taller de evaluación del proceso de matrícula amplio, donde estarán involucrados todos los actores de este proceso, que además es usual que se haga. Igual es importante que para hacer ese taller hay que tener el proceso de matrícula finalizado, y eso significa terminar el proceso de ajustes, porque en éste los estudiantes pueden desmatricular todavía y eso hace que se varíen los datos que se tienen.

M.SC. ALBERTO SEGURA reconoce y felicita porque se ha hecho un proceso de admisión y matrícula que ha mejorado a través del tiempo. Expone que uno de los deberes de las autoridades universitarias es brindar la información a los estudiantes. Expone que es deber de las unidades académicas que el curso salga con el nombre del profesor, el problema es que se presentan diversas situaciones que obligan a cambiar en el camino; un par de esas son que en la Universidad hay profesores propietarios y profesores interinos. Cuando se abren dos cursos uno con un profesor propietario y otro con uno interino, si el cupo del profesor propietario no se llena, hay que hacer una variación, ya que por reglamento no se puede contratar al interino, ese es un ejemplo, así como el hecho de que hay que abrir o cerrar grupos, mover la gente, etc. Agrega que es muy positivo evaluar, pero el estudiantado tiene todo el derecho y la necesidad de conocer ciertos datos, para que cuando vayan a matricular sepan qué profesor fue realmente bien o mal evaluado, indica que esa información tiene que reflejarse, para que ellos puedan hacer su respectiva matrícula.

EST. DANIEL ALVARADO agradece por la información y considera importante conocer la información. Igual le parece que se debería incentivar y que se denuncie a la unidad académica que no entregue la información. Con respecto a los resultados de la evaluación docente, indica que se le ha dado toda una explicación jurídica de que no se puede publicar la información, pero que si se pueden ver datos superfluos, como por ejemplo: la mejor unidad académica del 2009, o aspectos de ese estilo. Manifiesta que a ellos lo que les interesa es que les informen que los profesores fueron evaluados y con respecto a los resultados que se tomen las medidas necesarias. Expone que se sostendrá una reunión con el Proyecto de Evaluación Docente, para ver este asunto, ya que ellos ocupan ver esos datos, ellos como jóvenes necesitan ver los resultados que tiene la acción de evaluar a los profesores.

M.SC. ORLANDO DE LA O manifiesta que su complacencia por el hecho de que se realice un proceso de evaluación del proceso de matrícula, porque hubo cambios significativos en el proceso de este año en comparación con el año pasado. Considera que hay una sana y buena intención de mejorar en estos procesos, y piensa que la administración ha sido muy consecuente y ha visto como también la angustia que se vive en la Sede Chorotega se traslada a la Sede Central. El hecho de que haya estudiantes que no pueden matricular porque tienen impedimentos, produce esa angustia; estudiantes de nuevo ingreso que vienen de zonas rurales, que no lo hacen en sus comunidades porque no tienen las condiciones, al final siempre la matrícula se ve con esos casos. Expone que para ellos este año fue muy difícil la situación pero lograron resolverla gracias a que la UNED les facilitó un laboratorio de cómputo. También se presenta el caso de estudiantes que no saben manejar la herramienta de matrícula, todo esto es parte de lo que se debe analizar en la evaluación. Aprovecha para informar que la Sede Chorotega logró matricular aproximadamente 400 estudiantes de nuevo ingreso. Agradece al Departamento de Registro, ya que vía telefónica resolvieron situaciones.

M.A. FLORIVETTE RICHMOND piensa que si bien se debe respetar, por cuestiones jurídicas el asunto del reporte de la nota en general, lo que sí podría informarse a los estudiantes es acerca de las acciones que está tomando la unidad académica respecto a cómo mejorar la capacitación del docente, porque se supone que no es una evaluación punitiva, sino es para detectar qué deficiencias tiene (metodológicas o pedagógicas) y eso sí se puede informar la unidad académica.

LICDA. SANDRA LEÓN hace la observación de que han tenido intervenciones que tienen que ver con temas muy diversos y que serán atendidos también como parte específica del orden del día de la presente sesión. Propone que se deje aquí esta discusión y que se retomen más adelante esos temas. Esta moción es acogida por unanimidad.

### **3. Apertura de la Universidad Técnica Nacional.**

LICDA. SANDRA LEÓN informa que este año, según un dato suministrado por el señor Marcelo Prieto, Rector de la Universidad Técnica Nacional, ellos admitieron 2.000 estudiantes de nuevo ingreso este año, y tienen sedes en Guanacaste (Liberia y Cañas), en San Carlos, Puntarenas, Atenas y en Alajuela. Esto abre para la Universidad una discusión adicional porque son 2.000 estudiantes que antes no entraban a una universidad y que ahora están ingresando en la Universidad Técnica Nacional, cree que es parte del análisis no sólo de la oferta, sino del desarrollo futuro en el sentido de cuál es la estrategia que se va a utilizar, conociendo ahora que entran 2.000 estudiantes a la Universidad Técnica. Tienen 31 diplomados de dos años, de los cuales la mayoría son en el área de las ingenierías, tienen también bachilleratos y están pretendiendo abrir las licenciaturas para el año 2013. Es toda una oferta la que ellos están abriendo. Indica que ella consultó varias cosas, entre ellas que si ellos tendrían interés en articular con la Universidad Nacional alguna carrera, porque entre algunas le llamó la atención que ellos están promoviendo un área de acuicultura en Cañas y la Escuela de Biología tiene un Diplomado en Acuicultura aprobado que no lo abrió este año y que además se tiene la Estación de Punta Morales donde pudiera abrirse una carrera, ya que existe esa infraestructura con necesidad de uso adicional y que se podría estar pensando en cómo articular el área de acuicultura con esta

Universidad Técnica ya que ellos no tienen mayor infraestructura. En el área de Medicina Veterinaria ellos abrieron el técnico en esa área, lo que la UNA procura abrir durante no más de 30 años y nunca se logró que la Asamblea de Escuela lo aprobara. Expone que la UNA podría tener una bonita oportunidad de articular el diplomado de ellos con parte del programa que se tiene. En todo caso considera que hay que pedirle a la M.Sc. Viviana Salgado, de la Dirección de Docencia, que procure obtener cuál es la oferta que están impartiendo en la Universidad Técnica y que presente un informe teórico de posibilidades de articulación con ella, para analizar cuál es el aporte con respecto a la oferta de la UNA y cómo beneficia o no eso. Indica que ésta es una Universidad que está ahí que hay que entenderla muy bien, al igual que se tiene muy bien entendido qué es lo que hace la UCR, el ITCC y la UNED. Expresa que ellos tienen rector ad-hoc por un año y hay una elección a mediados del año de todo lo que son autoridades. Señala que en el área de educación están haciendo toda una propuesta a través de una reestructuración del CIPED. Luego se abre un espacio para comentarios.

EST. DANIEL ALVARADO solicita que se transcriba lo siguiente: comenta que hay un gran porcentaje del movimiento estudiantil que piensa igual acerca de la educación técnica. Le preocupa la educación técnica porque por lo general son carreras rápidas que hacen que los estudiantes se inserten rápidamente al mercado laboral y se olvida la crítica de la sociedad o el estudio de la realidad nacional e internacional y al fin y al cabo termina siendo un precio muy grande que el país tiene que pagar por una gran cantidad de población económicamente activa que no tiene ni capacidad ni ocasión de analizar la realidad nacional para luego, todo el país debería (en teoría) dirigir el rumbo que el país quiere que tome, pero al final estas personas que estudiaron rápidamente y se insertaron en el mercado laboral no son capaces de lograr dar una crítica a la realidad y tomar decisiones; y tal vez, en cierta medida, luego por eso vienen muchas consecuencias como el abstencionismo en las votaciones y otros, que tal vez la Universidad, si puede dar un apoyo a la UTN en muchas cosas, piensa que también podría dar un apoyo en este aspecto de tratar que sus estudiantes sean críticos y pensantes y no solamente una masa que va, trabaja y luego se va para su casa callada.

LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que en dos años no se puede cursar Estudios Generales, pero en el Bachillerato tienen esos cursos. Indica que el joven ingresa a la Universidad, cursa los dos años de diplomado, que es obligante, cuando concluyen eso y cursan los Estudios Generales en los dos años siguientes del Bachillerato, lo cual contribuye a esa formación integral. Con la parte técnica hay que pensar que la educación continua es una opción, ya que se puede tener una formación técnica, pero el país debe estar en condición de atraer nuevamente a las universidades a estos jóvenes que están incorporados en el área laboral para seguir formándolos en la parte crítica, artística, humanística; y ahí hay oportunidades muy bonitas en el área de educación permanente. La educación continua es aquella que se imparte para personas que ya tienen un grado, ellos tienen cursos libres dentro de la Universidad, generan alrededor de ¢3.000 millones de recursos propios por cursos libres, por matrícula estudiantil y por venta de servicios. En la una se generan ¢4.000 millones, pero ahí no está contemplada la parte de matrícula. Indica que este es un tema que se abre y que hay que seguir analizando.

EST. LUIS DIEGO SANCHO expone que los estudiantes de esa Universidad tienen deseos de crear una federación de estudiantes, pero se ha comentado que el CUC hay planes en convertirla en universidad y sería como la UTN.

LICDA. SANDRA LEÓN indica que tiene entendido que la propuesta para el área de Cartago es una universidad pedagógica, fuera de la Universidad Técnica. Con respecto a la Universidad Pedagógica, la Universidad Nacional se ha pronunciado en contra, porque le parece que no se justifica. Indica que para la UNA el reto es muy grande.

#### **ARTÍCULO CUARTO. Nombramientos:**

##### **1. Representantes ante el SEPUNA**

Este punto será analizado la próxima sesión.

##### **2. Miembros del CONSACA ante el Comité Editorial de UNA-Revista.**

M.SC. ILEANA VARGAS informa que la Dra. Ileana Castillo ya es miembro del Comité Editorial de UNA-Revista.

Se insiste ante los miembros del CONSACA para que busquen candidatos para poder atender esta solicitud.

#### **ARTÍCULO QUINTO. Solicitud de audiencia de la Comisión Preparatoria del IV Congreso Universitario.**

LICDA. SANDRA LEÓN indica que la Comisión Preparatoria del IV Congreso Universitario solicitó audiencia para el 23 de febrero, pero para ese día ya hay una agenda estructurada. Propone que se conceda esta audiencia el 2 de marzo. Esta moción es acogida por unanimidad.

**ARTÍCULO SEXTO: Propuesta de acuerdo de la Evaluación del Desempeño Docente.**

LICDA. SANDRA LEÓN presenta la propuesta de acuerdo a la Evaluación del Desempeño Docente.

Se abre el espacio para comentarios y sugerencias.

M.SC. ALBERTO SEGURA solicita que la siguiente intervención conste en actas: Considera que está bien que se haga justicia, no solo incentivar al académico, pero sí hacer justicia. Se permite generar una expresión: para él no existe Carrera Académica, lo que existe es carrera de investigación, el término quedó demasiado amplio, ahí no se toma en consideración ni la extensión ni la docencia. Se pregunta cómo es posible que hagan todo esto, que tengan unos resultados y que no esté impactando o no vaya a impactar en Carrera Académica. Cree que el CONSACA está obligado a velar porque realmente impacte y se pueda ampliar el nombre que diga Carrera de Investigación y Docencia, después se verá cómo se hace con la extensión, pero es justicia, no sería un incentivo ni nada; incentivo es que le manden una nota al Consejo Académico de felicitación por una buena evaluación (eso está bien) pero eso sería justicia.

LICDA. SANDRA LEÓN realiza la siguiente síntesis de lo discutido: se retomarían los asuntos de fondo que han sido analizados en esta sesión, en dimensiones como participación de las diferentes instancias involucradas, las obligaciones asociadas, lo del plan de mejoramiento, una orientación al programa respecto a los instrumentos del superior jerárquico y de los pares, la caracterización de los incentivos que deberían existir, lo mismo que los desincentivos, y una asociación de este esfuerzo universitario con Carrera Académica y el funcionario.

Después de una amplia discusión al respecto, se decide seguir con el análisis de este tema en la próxima sesión, cuando se presente la propuesta de acuerdo que incluya las observaciones antes citadas.

**ARTÍCULO SÉTIMO. Análisis Integral del Proceso de Admisión.**

LICDA. SANDRA LEÓN propone que se inicie el análisis de este tema con los señalamientos de los aspectos fundamentales en que hay algún tipo de inconveniente en el sistema de admisión que se tiene. Le agradecería plantear una segunda etapa a lo que ya se tiene logrado y hacer una profundización en eso. Indica que en este asunto hay que analizar lo referente al Sistema de Admisión, el Programa de Acompañamiento para el Éxito Académico de los Estudiantes y el Sistema de Becas (que fueron los tres componentes que se plantearon).

MILS. LUCÍA CHACÓN propone que se realice una sesión extraordinaria para analizar este tema, ya que va a generar una discusión extensa. Sugiere que sea dentro de ocho días por la tarde y dedicarse exclusivamente a ese apartado.

LICDA. SANDRA LEÓN recuerda que ya se hizo una presentación en un taller realizado el año pasado. Ahora se está en la etapa de tratar de sistematizar oportunidades de mejora. Indica que hay que distinguir claramente el proceso vivido este año con respecto al del año anterior, porque se están refiriendo al proceso anterior. Lo importante es ubicar las oportunidades de mejora, o los grandes temas que pueden ser discutidos. Indica que un taller tiene otra connotación. Propone que, con fundamento en la presentación que se hizo anteriormente, y las conclusiones que se presentaron ese día, poder identificar las grandes problemáticas e ir abordando una a una. Expone que este trabajo es urgente, ya que el proceso de admisión tiene unas consecuencias de más de un año.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ agrega que las conclusiones están elaboradas de acuerdo a la presentación, misma que estuvo orientada en las políticas de admisión aprobadas por el CONSACA y el Consejo Universitario, y se hace referencia a las políticas y a los resultados en función de las políticas. Cree que les da una línea bastante amplia para tener claro los aspectos sobre los cuales quisieran enfatizar, mismos que recogería y la próxima sesión trabajaría en dos líneas: 1) cómo presentar los resultados; 2) discusión que se pueda generar alrededor de esos datos.

MILS. LUCÍA CHACÓN sugiere que les envíen el documento en forma digital, ellos lo revisan y dentro de dos semanas se ve primero este tema. Agrega que lo podrían hasta analizar en sus propios consejos académicos para ser retroalimentados, dada la importancia del tema.

LICDA. SANDRA LEÓN aclara que ya el documento lo tienen desde el año pasado.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ indica que se puede empezar y con las revisiones que se harán en los consejos académicos, le pueden remitir observaciones para él poderse enfocar en los grandes puntos que le sean señalados, lo que sería de gran utilidad. Manifiesta que su preocupación es que éste es un tema amplio y complejo, donde todos quieren participar. Expone que hay aspectos fundamentales como: reconocer hay suficiente evidencia que hay carreras de la oferta académica que deben pasar por un proceso de revisión profunda. Indica que si no se aborda esto con prontitud, no se van a hacer mejoras para el próximo o el siguiente proceso de admisión.

LICDA. SANDRA LEÓN aclara que para eso no se requiere un acuerdo del CONSACA. Agrega que lo que hay que hacer es ver qué cosas requieren acuerdo del CONSACA que impacten 2012, porque el CONSACA siempre aprueba los grandes lineamientos del Sistema de Admisión. Pregunta si se está de acuerdo con la propuesta de la MILS. Chacón, más la del M.Ed. González (revisar las conclusiones, reaccionar con respecto a ellas y remitir las reacciones al M.Ed. González; a partir de lo cual él podría presentar un borrador de acuerdo para ser estudiado en el CONSACA, así como procurar visualizar dónde hay oportunidades de mejora que hay que resolver vía CONSACA). Ésta moción es aprobada por unanimidad. Seguidamente plantea la siguiente propuesta de mejora: La Universidad en este momento tiene un sistema de admisión que con una estratificación está provocando que efectivamente estudiantes de zonas más relegadas, de condiciones y de oportunidades de educación más limitadas, puedan competir más sanamente con los estudiantes que sí tienen mayores condiciones en la Institución, y eso definitivamente se refleja que se ha logrado mejorar los indicadores. No obstante, cuando se comienza hace unos tres años a producir ese tipo de cambio en el proceso de admisión, siempre pensaron en incluir algo más, pero que era muy incluir ambas modificaciones de una sola vez, y se optó por primero probar la estratificación positiva y postergar para una discusión posterior otra idea, y esa idea es que la Universidad podría incluir algún puntaje adicional, pero dependiendo claramente de la condición socioeconómica del estudiante o, por ejemplo, tener cuotas de admisión para estudiantes de excelente rendimiento, de distritos en los cuales se quiera impactar, de forma que la Universidad segregara de todos los cupos, una cantidad que se los va asignar a ese tipo de población. Eso significa un avance muy importante para el modelo Universidad que se tiene y también se tiene una oportunidad muy interesante si se aplica ese tipo de políticas a algunas áreas que se quieran fortalecer. Manifiesta que, por ejemplo, la Zona Sur en este momento es una zona en la cual el país tiene muchas intenciones, y de alguna forma, si no se visualiza de parte del país una claridad de por dónde es que se va a impulsar el Sur, se podría tener una situación de que fuera igual que la Zona Chorotega, la Zona Norte del Pacífico y la Zona Sur de la Península de Nicoya. Piensa por qué no a esos estudiantes que van a estar impactados con el proyecto Diquis, con un supuesto aeropuerto, no se impulsa que estudiantes que nunca lograrían entrar a la Universidad por la serie de situaciones que ellos vienen enfrentando, se les dé una cuota por colegios en algunas de esas zonas que se conoce que están esperando de un desarrollo. Considera que se puede comenzar con algo nuevo para la admisión del año entrante, pero el pensar en dar puntajes por colegios, o poner cuotas a estudiantes de alto rendimiento en los colegios rurales para algunas carreras, eso se las trae porque tendrían que estudiar mucho estadísticamente que el modelo sea consistente, para tener la certeza de si se da el paso, que el resultado será favorable. Manifiesta que esta discusión que ha planteado, ya en la Escuela de Medicina Veterinaria se ha venido dando. Cree que al igual que en la Escuela de Medicina Veterinaria, hay otras áreas en que podrían dar el paso para algunas carreras. Solicita que se piense en este asunto, que se analice en las unidades académicas y si hay alguna reacción positiva, que la comuniquen al M.Ed. González para procurar avanzar en algo con visualizar un modelo que, además de lo que se tiene ahora, le ponga ese otro componente. Considera que estadísticamente hay que hacer un gran trabajo porque hay que probar que es válido y que con los datos que se tienen a disposición se puede llevar a cabo. Solicita que lo piensen porque vale la pena visualizar esas otras oportunidades.

M.ED FRANCISCO GONZÁLEZ solicita que le envíen al correo de la Vicerrectoría Académica las observaciones al respecto.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON DOS MINUTOS.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO  
SECRETARIO

LICDA. SANDRA LEÓN COTO  
PRESIDENTA